

"Todos Comprometidos con la Acreditación"

RESOLUCION DECANAL N° 0099-2018-FE-D

Iquitos, 16 de abril de 2018

Visto, el Oficio N° 041-2018-UNAP-FE-UIFE, la Dra. Luz Avelina CUBAS DE PACHECO – Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Enfermería, sobre modificatoria del nombre del proyecto de tesis;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, de la Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Enfermería, da a conocer que por sugerencias del Jurado Calificador, solicita la modificatoria del nombre del proyecto de Tesis: "ACTITUD DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA Y PRÁCTICAS DE BIOSEGURIDAD EN LA CANALIZACIÓN DE VÍA VENOSA PERIFÉRICA EN LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA Y UNIDAD DE CUIDADOS CRÍTICOS DEL HOSPITAL REGIONAL DE LORETO, IQUITOS - 2017", presentado por las (los) Bachilleres en Enfermería: Elfrida Llajaira GARCÍA PAIMA, Jossi Miroslaba YSUIZA TAMANI y Key Naylu UTIA VÁSQIEZ, por lo que solicita la modificatoria de la Resolución Decanal n° 046-2017-FE-D.

Que, el mencionado proyecto de Tesis, está asesorada por la Dra. Inés del Carmen CASTILLO GRANDEZ y como asesor estadístico al Mgr. Eliseo Edgardo ZAPATA VÁSQUEZ.

Que, es procedente atender lo solicitado, y; en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el EGUNAP; con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad,

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Modificar la Resolución Decanal N° 046-2017-FE-D, por el considerando expuesto en la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: El Jurado Calificador del Proyecto de Tesis: "ACTITUDES Y PRÁCTICA DE BIOSEGURIDAD EN VENOPUNCIÓN PERIFERICA DEL ENFERMERO (A) QUE LABORA EN EL HOSPITAL REGIONAL DE LORETO, PUNCHANA 2017", presentado por las (los) Bachilleres en Enfermería: Elfrida Llajaira GARCÍA PAIMA, Jossi Miroslaba YSUIZA TAMANI y Key Naylu UTIA VÁSQIEZ, queda conformada por las profesionales:

Dra. Juana Emperatriz GUTIÉRREZ CHÁVEZ	-	Presidenta
Mgr. Guiomar Elizabeth REÁTEGUI DE REYNA	-	Miembro
Dra. Inés del Carmen CASTILLO GRANDEZ	-	Miembro

ARTICULO TERCERO: Designar a la Dra. Inés del Carmen CASTILLO GRANDEZ como asesora metodológica del proyecto de Tesis y al Mgr. Eliseo Edgardo ZAPATA VÁSQUEZ como asesor estadístico.

ARTICULO CUARTO: El Jurado Calificador emitirá el informe correspondiente, cada 10 días calendarios después de su revisión.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dra. Carmen DÍAZ DE CÓRDÓVA
Decana